



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA JORNADA INFORMATIVA Y DE
CAPACITACIÓN CON MOTIVO DE LOS
130 AÑOS DEL LICEO PABLO NERUDA

DECRETO: N° **310** /

TEMUCO, **29 MAR 2018**

V I S T O S:

- 1.El D.F.L. 1-3063/80 que traspassa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
- 2.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N°3984 del 22/12/2017, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2018.
- 4.La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
2. Aniversario 130 años del liceo municipal más antiguo de la comuna de Temuco

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad "Jornada informativa y de capacitación con motivo de los 130 años del Liceo Pablo Neruda".

Nombre de la actividad	"Jornada informativa y de capacitación con motivo de los 130 años del Liceo Pablo Neruda".
A quiénes va dirigido	Profesores, directores, jefes de

1481790



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

	unidades Daem, alcalde, alumnos, autoridades comunales, comunidad educativa del establecimiento
Objetivo general de la actividad	Reconocer a la comunidad educativa del establecimiento, con motivo de los 130 años del liceo Pablo Neruda de Temuco
Objetivo específico de la actividad	1. Fomentar espacios de sana convivencia entre profesores, alumnos y comunidad educativa 2. Hacer distinción a profesores, alumnos y asistentes de la educación destacados dentro del establecimiento
Cobertura	Directa: 210 personas

Gasto programado	-Servicio de alimentación: \$3.952.119.- (Tres millones novecientos cincuenta y dos mil, ciento diecinueve pesos) ID: 1114625 -Servicio de alimentación: \$413.046 (cuatrocientos trece mil, cuarenta y seis pesos) ID: 114627 -Servicio de alimentación: \$1.249.500 (Un millón, doscientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos) ID: 1114676 -Arriendo de salón: \$1.231.650.- (Un millón doscientos treinta y un mil, seiscientos cincuenta pesos) ID: 1114569
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	6 de abril de 2018
Lugar:	Jornada mañana: Liceo Pablo Neruda Jornada tarde: Salón Llaima Centro de



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Convenciones Dreams

Programa de actividad 6 de abril de 2018	
10:30 horas	Bienvenida
11:00 horas	Presentación director establecimiento
11:15 horas	Presentación imágenes historia del liceo
11:30 horas	Orquesta juvenil Teatro Municipal
11:50 horas	Clase magistral expositor
12:20 horas	Palabras alcalde de Temuco
12:30 horas	Himno liceo Pablo Neruda
13:00 horas	Cóctel
13:30	Fin jornada mañana
	Jornada Tarde
20:00 horas	Inicio
20:30 horas	Bienvenida director liceo Pablo Neruda
20:45 horas	Distinción a profesores, asistentes y alumnos destacados
21:15 horas	Número artístico (cuarteto de cuerdas liceo)
21:30 horas	Palabras alcalde de Temuco
21:45 horas	Cena
23:45 horas	Fin actividad

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación"; al ítem n°215.22.08.999 "Otros servicios técnicos y profesionales"; del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MFB/EVO

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

